



ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES ORIENTADAS A LA RETENCIÓN ESCOLAR

Autores

Juan Pablo Valenzuela
Millycent Contreras

Proyecto FONDEF IT1711006 “Un sistema nacional de protección de trayectorias educativas: disminuyendo la exclusión educativa en la enseñanza escolar y previniendo la deserción en educación superior”

Director: Patricio Rodríguez Valdés



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico

Julio 2019

Tabla de contenido

1	Introducción	3
2	Descripción breve de las estrategias revisadas	4
2.1	Programa de Beca de Apoyo a la Retención Escolar.....	5
2.1.1	Evaluación de Desempeño de la Beca BARE.....	6
2.2	Subvención Pro-Retención	7
2.2.1	Evaluación de desempeño de la Subvención Pro-Retención	8
2.3	Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE).....	9
2.3.1	Evaluación de desempeño del programa PARE PeeE.....	11
3	Análisis de las estrategias y complementariedad.....	13
3.1	La posibilidad de complementariedad de las estrategias	15
4	Consideraciones de los EID en perspectiva de exclusión.....	17
5	Consideraciones finales.....	23
6	Referencias bibliográficas.....	24
7	Anexos.....	26

1 Introducción

El presente informe consiste en una revisión de políticas públicas existentes en el país orientadas a la retención escolar en la educación regular de niños, niñas y jóvenes, como parte del proyecto FONDEF “Un Sistema nacional de protección de trayectorias educativas: disminuyendo la exclusión educativa en la enseñanza escolar y previniendo la deserción en educación superior”. Cuyo objetivo es realizar un análisis de las principales políticas públicas que consideran actualmente la retención escolar como objetivo principal. Este documento está estructurado de la siguiente forma:

Luego de esta introducción, en la sección 2, se describen 3 programas seleccionados que se enfocan en la retención escolar en el país, la Subvención Pro-retención, la Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE) y el Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) y su programa de enriquecimiento a la experiencia educativa (PeeE), además de una breve historia de los hitos que han sido importantes en la trayectoria del país en la implementación de políticas de equidad en términos de educación y oportunidades, así como las últimas evaluaciones que se han realizado de estos programas, incluyendo sus principales logros y desafíos.

En la sección 3 se detalla una comparación y análisis de las estrategias según criterios internacionales sobre lo que hace a una estrategia exitosa cuando se trata de la retención o la prevención del abandono escolar.

En la sección 4 se presenta un análisis de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) de la Agencia de la Calidad de la Educación, a la luz del foco de la exclusión y cómo este marco evaluativo puede responder a la necesidad de considerar la permanencia de los estudiantes de cada establecimiento en el sistema escolar regular como un indicador de la calidad de la educación entregada para luego terminar con las consideraciones finales.

Finalmente, se presenta en los anexos una tabla resumen que muestra la comparación entre las estrategias nacionales según sus principales componentes.

2 Descripción breve de las estrategias revisadas

El Estado Chileno ha tenido como prioridad el avance en el acceso, retención y mejoramiento de la calidad escolar como uno de sus focos por varios años, desarrollando diversas estrategias para afrontar la exclusión escolar, principalmente enfocadas en la deserción. Sin embargo, dichas acciones no han respondido a asegurar el derecho a la educación de calidad para todos los ciudadanos, puesto que aún más de 5 millones de chilenos no alcanzan el nivel de educación obligatoria consagrado en la Constitución. Según datos de CASEN 2015, en la década de los 90 la tasa de chilenos que terminaban la educación media alcanzaba entre el 55% en mujeres y un 51% en los hombres. Esta tasa ha ido aumentando en el tiempo, alcanzando cerca de un 85% en el año 2015. A pesar de esta mejora consistente en las tasas de graduación de educación media, aproximadamente 210.089 personas no habían concluido su educación media.

Por lo mismo, la conformación de políticas pro-equidad y aseguramiento del derecho a la educación han sido parte de las prioridades del Estado, desde el 2000 se han implementado programas con el foco en la retención de los estudiantes, destacando la promulgación de la ley de obligatoriedad de la enseñanza media en el año 2005 y el programa Liceo Para Todos, el primero en el principio de dar acceso generalizado a la educación media, mientras que el segundo complementaba dicho principio con un esfuerzo de realizar esfuerzos entre los estudiantes más vulnerables y con estrategias que permitieran mejorar su calidad.

El programa Liceo Para Todos consistía en un apoyo, por parte de MINEDUC, a las escuelas para que aseguraran que sus alumnos terminaran su educación media, completando su educación y con esto asegurando la entrega de mejores posibilidades en el mercado laboral, así como la capacidad de superar situaciones de pobreza y exclusión social. El programa trabajó contra la deserción a través de una transformación de las prácticas institucionales y mejoras de la educación en establecimientos de contextos vulnerables, considerando dimensiones de enseñanza, gestión, relación con el entorno y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes (Montero & Blanco, 2004).

Este programa constituyó un eje principal del Programa de Educación Media, el cual buscaba mejorar la oferta educativa y aumentar la retención de estudiantes de enseñanza media y comprendía tres líneas adicionales de acción: el programa de fortalecimiento de la Enseñanza Media Técnico Profesional, la línea de fortalecimiento de la profesión docente de la Enseñanza Media y la línea de fortalecimiento de la gestión escolar de la Educación Media (Salas, Ormazábal, & Crespo, 2015). El programa terminó en el año 2008, pero varios de sus componentes, especialmente la forma de focalización de los liceos que recibían el programa, fue “heredado” por otros programas, como el programa de Beca de Apoyo a la Retención Escolar.

A partir de estos esfuerzos se comienzan a implementar distintas estrategias relacionadas con la prevención de la deserción: la Beca BARE, la subvención Pro-Retención y el programa PARE, los cuales se describirán a continuación.

2.1 Programa de Beca de Apoyo a la Retención Escolar

El programa de Beca de Apoyo a la Retención Escolar, desde ahora BARE, se rige por el Decreto N°312 del año 2002 del Ministerio de Educación (MINEDUC). Corresponde a un programa administrado por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), la cual el 2008, mediante el Decreto del Ministerio de Educación N°277, asume su gestión. Originalmente perteneció al Programa Liceo Para Todos (LPT) (2000-2008) a partir del cual surge, y luego se consolida, una nómina de “liceos focalizados”, la cual fue heredada posteriormente por la BARE.

En términos generales, el programa consiste en la entrega de una transferencia monetaria condicionada, de libre disposición, a estudiantes con matrícula vigente en establecimientos municipales o particulares subvencionados reconocidos por MINEDUC de 1° a 4° año de Educación Media, por un monto anual de \$ 191.580 para el año 2017, distribuido en cuatro cuotas que consideran un aumento progresivo en su monto hasta finalizar el año escolar, estos aportes trimestrales alcanzan a \$40.000, \$45.000, \$50.000 y \$56.580, correspondientes a los meses de abril, julio, septiembre y noviembre, respectivamente (Ministerio de Educación, 2017) y se entrega vía pago masivo o cuenta RUT del Banco Estado (DIPRES, 2018c).

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) contempla dos modalidades de ingreso a este beneficio: por un lado, se preselecciona la beca a estudiantes en riesgo de deserción escolar de 1°, 2° y 3° medio, que cumplan con los criterios de vulnerabilidad socioeducativa establecidos en el modelo de focalización definido, tales como la condición de embarazo, paternidad, estar inscritos en el Programa Chile Solidario o el de Ingreso Ético Familiar, tener con baja asistencia, sobreedad y un bajo nivel de escolaridad de la madre. Una segunda modalidad de ingreso es por postulación directa de los estudiantes de “Liceos Focalizados” que cumplan con los mismos criterios de vulnerabilidad señalados previamente, entre los que se selecciona a aquellos estudiantes con el mayor puntaje obtenido de la aplicación del modelo de focalización cuyo corte se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cupos que el decreto vigente establece (Ministerio de Educación, 2017). El estudiante para obtener la beca se compromete a permanecer en el sistema educativo, por lo que todo estudiante renovante establece un compromiso de permanencia y asistencia al establecimiento educacional de un 85% mínimo, que, de no cumplirse, conlleva a perder el beneficio.

Para la asignación del año siguiente, primero se renuevan todas las becas de los renovantes que cumplen requisitos, para luego asignarse las becas a postulantes por primera vez que cumplen una serie de requisitos llamados prioritarios: esto significa que, si un postulante cumple uno de los siguientes requisitos (Chile Solidario y ser madre, padre o embarazada; presentar condición de discapacidad; ser beneficiario del PARE; pertenecer a SENAME), accede al programa

inmediatamente, siempre que haya cupos. Por último, si hay cupos adicionales disponibles, estos se asignan al resto de los postulantes, entregando primero becas a aquellos con mayor puntaje de vulnerabilidad, hasta que se acaben los cupos.

El puntaje viene dado por un modelo de vulnerabilidad multidimensional, diseñado por el Departamento de Planificación y Gestión de Control de JUNAEB. Este modelo asigna un puntaje de vulnerabilidad a cada estudiante, siendo aquellos valores más altos indicadores de mayor vulnerabilidad. Este puntaje se basa en la asignación de un puntaje de acuerdo a las características que se correlacionan a un mayor riesgo de deserción: Sobreedad respecto al nivel cursado, baja asistencia el año inmediatamente anterior en los registros del MINEDUC, condición de maternidad o paternidad, condición de embarazo o padres de hijos en gestación, edad de educación de la madre, entre otros (DIPRES, 2018b).

Dentro de la ejecución del programa destaca la red colaboradora de la beca, la que es representada por un profesional de cada “liceo focalizado”, que no necesariamente siempre corresponde a un docente. El proceso de implementación cuenta con 5 etapas:

- 1) Definición y envío de nóminas de estudiantes pre-seleccionados, que se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de JUNAEB.
- 2) Entrega a las redes colaboradoras, por parte de las Direcciones Regionales de JUNAEB, de nóminas de preseleccionados, de materiales de difusión y promoción y de capacitación.
- 3) Emisión de la solicitud de postulación o renovación por parte de los profesionales que conforman la red colaboradora.
- 4) Asignación de la beca, responsabilidad que recae en JUNAEB.
- 5) Pago de la beca, los que son efectuados directamente a los estudiantes a través del Banco Estado según dos modalidades, pago por cuenta Rut o pago masivo. El proceso completo, entre el envío de las nóminas en el mes de Diciembre al pago de la primera cuota entre Marzo y Mayo, tiene una duración de 4 a 6 meses (Salas et al., 2015).

2.1.1 Evaluación de Desempeño de la Beca BARE

En el informe de evaluación de programas del año 2018, realizado por el Departamento de Evaluación DIPRES, la Beca BARE fue evaluada en la categoría de **Mal Desempeño**, junto con otros 4 programas que no se relacionan directamente con la retención escolar. Dentro de los principales hallazgos que determinan esta mala evaluación se encuentran los siguientes:

- **Diseño Insuficiente:** Al no incluir dentro de la población a estudiantes de 7° y 8° básico, que son años de alto riesgo de deserción, debido al momento dentro de la trayectoria escolar, especialmente en el traspaso a la educación media.
- **Implementación Insuficiente:** Problemas relacionados a la implementación, ya que el plazo de postulación (diciembre y enero) se realiza en un momento donde los estudiantes no se encuentran asistiendo al establecimiento y no cuentan con la ayuda de los profesionales de cada liceo que se deben hacer cargo de este beneficio, además de que la forma de pago no se asegura de que todos reciban y cobren el dinero.

- Eficiencia No Concluyente: considerando que el gasto promedio por beneficiario en el 2017 fue de M\$219, que corresponde al monto de la beca más los gastos de administración y asociados a estudiantes que no permanecieron en el sistema al año siguiente de recibir la beca. Estos gastos no incluyen los gastos de la Red Colaboradora, que no se han podido estimar debido a la heterogeneidad de los profesionales que cumplen este rol según las características del establecimiento, la región, la función de la persona que integra la red colaboradora entre otras. Esta heterogeneidad de la red podría afectar los resultados de la beca, ya que es uno de los principales actores responsables de que la asignación de la beca resulte de manera efectiva.
- Resultados no concluyentes: ya que a pesar de que se puede observar que para el año 2016 el 89,13% de los becarios que recibieron el beneficio el año anterior se encontraban matriculados o egresados, este nivel de permanencia es menor a la del total de enseñanza media del país¹. Además, la evaluación del cumplimiento de metas por parte de este programa no se puede realizar, puesto que la beca BARE no dispone de metas definidas de manera propia.

2.2 Subvención Pro-Retención

El Programa de Subvención Pro-retención, se encuentra sustentado en la Reforma Constitucional del año 2002, que establece la Enseñanza Media obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional para todos los chilenos hasta los 21 años. De este modo, el Gobierno promueve que los niños, niñas y jóvenes tengan un mínimo de 12 años de escolaridad y para ello delega en el MINEDUC la tarea de conseguir este resultado (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019).

El Programa Subvención Educacional Pro-Retención es creada en el 2004, y consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes y/o?, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN (Salas, Madrid, & Reveco, 2011).

Esta subvención dependió hasta el año 2010 de la Dirección de Planificación, y desde el año 2011 se gestiona a través de la Coordinación Nacional de Subvenciones. Su ámbito de acción es a nivel nacional, respecto del 100% de los niños, niñas y jóvenes que asisten a establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, que cursan entre el 7° año de Educación General Básica y el 4° año de Enseñanza Media y cuyas familias participan del Programa Chile Solidario-Puente del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ex Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, siendo ésta su población objetivo.

Se entrega entonces al sostenedor, una vez al año, un monto de dinero que varía según nivel educacional, por cada estudiante de 7° básico a 4° año de enseñanza media perteneciente al

¹ Sin embargo, esto podría explicarse porque los alumnos beneficiarios tienen originalmente mayor riesgo de deserción que el total de los estudiantes.

Sistema de Protección Social del MDS, que asistió el año anterior y que esté matriculado el año en que se cursa el pago (o egresado), siempre y cuando el sostenedor haya realizado alguna actividad en pro de la retención de dichos alumnos, por lo que se considera un incentivo a la realización de actividades, aunque no se definen acciones reglamentarias y específicas para retener a los niños, niñas y jóvenes vulnerables (DIPRES, 2018c).

Participan de la ejecución de este programa, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) quien solicita los recursos para la implementación del programa con cargo a su presupuesto, posteriormente actúa el MINEDUC en tres niveles:

- 1) Nivel central, en el cual participan el Departamento de Estudios de la División de Planificación y Presupuesto.
- 2) Las Secretarías Ministeriales de Educación (SEREMI) los Departamentos Provinciales de Educación.
- 3) Nivel local, en que están los sostenedores de establecimientos subvencionados (municipales o particulares subvencionados).

Este programa se ejecuta durante todo el año en la medida que se continúan realizando transferencias a los sostenedores respecto de aquellos estudiantes cuya documentación presentó errores u omisiones, y que posteriormente se corrigieron (Salas et al., 2011). Para el 2011, los montos que entregaron fueron los siguientes:

Tabla 1: Montos de la subvención pro-retención por tramos, años 2011

Tramos	Montos anuales	Montos mensuales
Alumnos de 7° a 8° básico	\$73.194	\$6.099,50
Alumnos de 1° y 2° año medio	\$117.109	\$9.759,08
Alumnos de 3° y 4° año medio	\$146.385	\$12.198,75
Alumnos egresados de 4° año medio	\$175.663	\$14.638

2.2.1 Evaluación de desempeño de la Subvención Pro-Retención

En el informe de evaluación de programas del año 2018, realizado por el Departamento de Evaluación DIPRES, la Subvención Pro-Retención fue evaluada en la categoría de **Mal Desempeño**. Dentro de los principales hallazgos que determinan esta mala evaluación se encuentran los siguientes:

- Diseño insuficiente: La subvención está diseñada y conceptualizada como una recompensa o reconocimiento a los establecimientos por acciones pro-retención que hayan ejecutado, es decir, el pago de estos montos se realizaría de manera retroactiva, asumiendo que los establecimientos cuentan con los recursos para realizar las acciones correspondientes, lo cual pone en riesgo la incorporación de establecimientos de bajos recursos. Además, se considera que el costo de evitar que un estudiante deserte del colegio no depende del curso que se encuentra cursando, sino que más bien a los

factores de deserción a los que se afronta, lo que puede encarecer las estrategias que se llevan a cabo para prevenir el abandono escolar.

- Implementación suficiente: la postulación ha mejorado mediante una plataforma con un conjunto de actividades a financiar predefinidas, así como también cuenta con un proceso de pago consolidado, que se realiza a través de la Unidad de Subvenciones.
- Eficiencia suficiente: A pesar de que el costo promedio anual por beneficiario es el más bajo (M\$172), los sostenedores corren y asumen un riesgo al realizar estrategias pro-retención y recibir el reembolso si es que los estudiantes no se retiran del sistema, ya que la subvención no se entrega por estudiantes retirados del sistema.
- Resultados no concluyentes: A pesar de que existen mejoras en las tasas de aprobación de los beneficiarios de la Subvención Pro-Retención, alcanzando en el 2016 una tasa de 90,98%² en educación media, estos resultados no se pueden atribuir a la Subvención Pro-Retención, ya que el programa no contempla acciones que permitan evaluar su efectividad ni la calidad de las acciones que generan los sostenedores para recibir el pago de la subvención.

2.3 Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE)

El programa PARE actual, llamado PARE PeeE (Programa de Enriquecimiento a la Experiencia Educativa) tiene su origen en el Programa de Apoyo a la Retención Escolar que se inició el año 2009 con un foco en estudiantes embarazadas y padres adolescentes. En el año 2013, el programa comienza a incluir a estudiantes que presentan distintos riesgos de deserción escolar, pasando a llamarse PARE, y desde el año 2010 es implementado por la Unidad Psicosocial del Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB, y en el año 2016 se integra como estrategia de continuidad al Programa Habilidades para la Vida 2 (HPV2), que se lleva a cabo en el segundo ciclo básico (JUNAEB, 2017).

El rediseño de PARE a PARE PeeE se enmarca como una estrategia de continuidad para HPV2 y utiliza un modelo de intervención a favor de la retención escolar, basado en un componente universal y otro de apoyo focalizado, según criterios de priorización y detección del riesgo de deserción con la ayuda de instrumentos socio y psicométricos propios. PARE PeeE se ejecuta por un equipo multidisciplinario de pedagogos, asistentes sociales y psicólogos de las Entidades Colaboradoras de JUNAEB, quienes desarrollan intervenciones de tipo grupal e individual con los estudiantes y comunidades educativas, a través de 2 componentes:

- 1) **Componente Universal**, que articula acciones promocionales y de detección de riesgo. Las primeras están dirigidas a todos los estamentos educativos de las comunidades escolares, en particular con los Equipos de Gestión Educativa³ dentro de los establecimientos, Docentes de Aula, Apoderados, Inducción de alumnos nuevos o en la

² Esta tasa se acerca al promedio nacional sigue siendo levemente menor.

³ Los equipos de gestión escolar deben integrar al menos al director del Establecimiento Educativo y al Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP).

transición de educación básica a media (o escuela-liceo) y Estudiantes desde 7° básico. Las segundas acciones comprenden el diagnóstico situacional de redes de la comunidad escolar y el diagnóstico de riesgo de deserción de los estudiantes de 7° básico a 4° medio, este constituye un sistema de alerta de deserción que contempla 3 aspectos: el ámbito social del establecimiento (modelo multidimensional JUNAEB de deserción escolar), el ámbito psicológico del estudiante (instrumentos psicométricos en 1° y 2° Medio) y educativo del estudiante (indicadores predictores de deserción escolar sobre asistencia, rendimiento en subsectores lenguaje y matemáticas y comportamiento disciplinario).

Este componente plantea el diagnóstico a través de un Sistema de Medición de Riesgo Psico-socio-educativo de Deserción PARE, que incluye un instrumento psicométrico aplicable a estudiantes de 1° y 2° medio para evaluar su compromiso escolar e Indicadores Educativos locales y observables en el contexto escolar, el que aún se encuentra en proceso de validación, a terminar el año 2020.

El instrumento diagnóstico, definido como una pauta de riesgo socioeducativo es elaborada por JUNAEB, y se basa en la presencia o ausencia de diferentes variables que se detallan a continuación:

Tabla 2: Variables de riesgo socioeducativo

Variables de Riesgo Socioeducativo	Nivel Complejidad
1) Escolaridad del Adulto responsable del alumno	Alta complejidad: 5 a 9 variables presentes.
2) Pertenece a programas sociales	
3) Sobre edad	Mediana complejidad: 3 a 5 variables presentes.
4) Repitencia	
5) Baja Asistencia	
6) Presenta patologías médicas	Baja complejidad: 1 a 2 variables presentes.
7) Presenta consumo problemático de alcohol y drogas	
8) Problemas conductuales	
9) Estudiante en programa SENAME	

Fuente: Términos de referencia administrativos y técnicos PARE (2017)

- 2) **Apoyos Específicos** se abordan acciones preventivas y especializadas a partir de tres niveles de riesgo de deserción detectados por los instrumentos diagnósticos (nivel bajo, medio y alto). En función del diagnóstico, el programa trabaja en 3 niveles:
- a. **Bajo riesgo**, estos estudiantes son abordados por las actividades de carácter universal del programa, como talleres de promoción de equidad de género y sexualidad responsable y prevención del consumo de drogas.
 - b. **Riesgo medio**, cuyos estudiantes son abordados a través de talleres preventivos, monitoreo de su asistencia, talleres de recuperación de los contenidos y reforzamiento, además de tutorías grupales.
 - c. **Alto riesgo de deserción**, donde se aplican estrategias como las mentorías, Aprendizaje-servicio, monitoreo de asistencia, plan individual de recuperación de contenidos, plan de adecuaciones curriculares en aula y derivación a proyecto de integración y derivación a redes de atención.

2.3.1 Evaluación de desempeño del programa PARE PeeE

En el informe de evaluación de programas del año 2018 realizado por el Departamento de Evaluación DIPRES el programa PARE-PeeE fue evaluado en la categoría de **Desempeño Medio**, pero debe tenerse en cuenta que solamente se evaluó la dimensión de diseño, dado que su implementación es muy reciente. A nivel de componentes, dado el estado de implementación del programa, no fue posible evaluar la eficacia de la producción de bienes y servicios.

Dentro de los principales hallazgos que determinan esta evaluación se encuentran los siguientes:

- **Diseño suficiente:** ya que el programa basa su diseño en el modelo “push, pull & fall”, donde se entiende el fenómeno de la deserción como multidimensional, con factores individuales, internos y externos que ponen en riesgo la trayectoria de los estudiantes (Doll, Eslami, & Walters, 2013; Ecker-Lyster & Niileksela, 2016; Stearns & Glennie, 2006) y busca que los estudiantes se mantengan en el sistema educacional regular a partir de intervenciones preventivas y de apoyo especializado, esto responde a los factores que el modelo plantea, además de atender a la comunidad educativa completa y no solo a los estudiantes, tratando de responder a la multicausalidad de la deserción.

El 2017 PARE se ejecutó en 10 regiones (I, II, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XV), con 26 proyectos y una cobertura de 3.052 estudiantes en los tres niveles??. Además, se ejecutaron tres versiones piloto del rediseño PARE-PeeE en Lota, Tocopilla y Peñaflo, limitando su ejecución a entidades colaboradoras públicas y privadas sin fines de lucro, con una cobertura de 1.954 estudiantes, que incluye el desarrollo de acciones universales de carácter promocional con la comunidad educativa, lo que explica la magnitud de la cobertura respecto de la versión de continuidad del programa. En el diseño PARE-PeeE 2018 se proyecta la ejecución de 16 proyectos en 24 comunas, abarcando una cobertura de 49.805 estudiantes y 95 establecimientos en total, incluyendo programas pilotos (DIPRES, 2018b).

Según los datos entregados para PARE-PeeE 2017, solo un 0,73% de los estudiantes matriculados de 7° básico a 4° medio en EE priorizados y con HPV2 se encuentran adscritos al PARE-PeeE el 2017 y corresponde a la implementación del programa PARE-PeeE piloto durante el 2° semestre del 2017, que sólo contempla la matrícula de 7° básico a 4° medio en 6 EE focalizados en 3 comunas HPV2 (Tocopilla, Peñaflores y Lota) (DIPRES, 2018b).

Dentro de las posibles evaluaciones que se tienen del programa antes de su rediseño, se tienen los resultados de las encuestas de satisfacción usuaria de 2014-2017, observándose que en promedio para el período evaluado el 97,2% de beneficiarios califican satisfactoriamente (calificando entre 5 y 7) el programa⁴ (DIPRES, 2018a).

⁴ Calculado como el N° de beneficiarios encuestados que evalúan satisfactoriamente el programa Psicosocial en el periodo t) / (N° total de encuestados en el Programa Psicosocial en el periodo t) * 100

3 Análisis de las estrategias y complementariedad

Dentro de la literatura internacional se ha logrado llegar a ciertos consensos sobre aquellas intervenciones que son más efectivas en la prevención de la deserción y, por ende, de la exclusión educativa, así como también de los principales factores que ponen en riesgo la permanencia de los estudiantes en el sistema regular.

El fenómeno de la deserción escolar se caracteriza por su multidimensionalidad, configurándose como un proceso gradual, en el que el estudiante se va desencantado y alejando del sistema escolar, y en donde convergen variados factores de riesgo en diferentes niveles, por lo cual la responsabilidad no es atribuible únicamente al estudiante o a su contexto individual, sino que en el proceso se asocian factores relacionados al estudiante y su familia, la escuela y elementos del contexto o entorno social en que se sitúa (Bellei & Contreras, 2003; Christenson & Thurlow, 2004; De Witte et al., 2013; Torres et al., 2015; Weybright, Caldwell, Wegner, & Smith, 2017).

Al ser un proceso gradual y acumulativo, existe una serie de indicadores que alertan o ponen en evidencia este proceso de desvinculación, entre los cuales destacan la baja asistencia escolar, experiencias previas de reprobación de algún grado, dificultades económicas, dificultades conductuales, contexto geográfico, entre las más relevantes. Muchos de estos indicadores se presentan tempranamente en la educación elemental o primaria (Christenson & Thurlow, 2004). Es por lo mismo, que al momento de diseñar intervenciones o estrategias pro-retención, se debe tener en consideración que la deserción es precedida por indicadores claros de posible exclusión, muchos de ellos observables fácilmente por los establecimientos (Dussailant, 2017).

De acuerdo a Christenson y Thurlow (2004), todo programa o intervención que busque disminuir la deserción debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- a. **La deserción es un proceso que puede durar varios años** y es precedida por indicadores explícitos de retirada como la inasistencia o más atrasos, problemas conductuales o bajo rendimiento académico, los que pueden comenzar a manifestarse tempranamente. Estos indicadores se acompañan generalmente de percepción de alienación, bajo sentido de pertenencia y, en general, aversión a la escuela por parte de los estudiantes, por lo que se debe tener especial énfasis en la detección temprana de estos signos.
- b. **El contexto juega un rol importante**, puesto que la deserción no se puede entender de manera aislada, sino que, como un reflejo de interacciones complejas entre el estudiante, su familia, la escuela y la comunidad. Prácticas e intervenciones que tienen en cuenta a la escuela y la familia son críticas en la prevención.
- c. **Solo algunas variables son alterables**, los predictores de la deserción son múltiples, pero no todos son modificables. La intervención debiera enfocarse a los factores modificables, que en general se asocian con comportamiento y actitudes que reflejan la conexión del estudiante con la escuela, y no con status u otras variables no modificables (como el nivel socioeconómico de la familia).
- d. **Los conceptos de deserción versus egreso**, que son antónimos y podrían ser tratados de manera intercambiable. Sin embargo, es recomendable que los programas se

enfocan en los factores positivos, encuadrando el propósito del programa con el objetivo de promover el egreso más que el prevenir la deserción.

- e. **La evidencia empírica**, ya que al desarrollar cualquier programa es fundamental planificar su evaluación. Esto teniendo en cuenta que existe una gran cantidad de programas para prevenir la deserción, pero no todos han sido evaluados, o evaluados de forma correcta, por lo que no se tiene evidencia de su efectividad.

Teniendo esto en cuenta, al analizarse las principales políticas públicas existentes en el país orientadas a la retención escolar, se puede observar que solo el programa PARE PeeE se acopla a los criterios que se tienen internacionalmente sobre las estrategias que son realmente efectivas.

La beca BARE, al comenzar a entregarse solamente en educación media, no cumple el criterio de comprender a la deserción como un proceso, pudiendo entregar el apoyo a aquellos estudiantes en la educación básica que se enfrentan al momento del paso a la educación media. Tampoco se enfoca a las variables modificables que se plantean anteriormente, especialmente las actitudinales o de relación del estudiante con su establecimiento. Por otro lado, la beca BARE no posee una manera de evaluación de su eficacia dentro del diseño mismo.

La subvención pro-retención, aunque se trata de un pago al igual que la Beca BARE, va un paso más allá al incluir a los estudiantes vulnerables de 7° a 4° medio, y que conlleve un trabajo en estrategias pro-retención por parte de los establecimientos, así como la identificación de un equipo o cargo dentro del establecimiento que se haga cargo de este tema. Nuevamente, no contempla una forma de evaluación para poder determinar su efecto.

El programa PARE PeeE es la intervención más acorde a los criterios mencionados, considerando la deserción como un proceso al encontrarse diseñada como una continuación de HPV1 y HPV2, además de procesos que van más allá del trabajo focalizado de los estudiantes más vulnerables, sino que también trabajo de prevención con los componentes universales. Las acciones que se incluyen responden a la concepción de la importancia del contexto, comprometiendo a toda la comunidad educativa y a las familias y comunidades del establecimiento, además de enfocarse en las variables de compromiso, valoración, autoestima escolar y la prevención de situaciones de riesgo. A continuación, se presenta una tabla resumen de las estrategias y qué tan acoplados a los criterios internacionales se encuentran:

Tabla 3: Estrategias y criterios

Estrategia	Deserción como proceso	Importancia del contexto	Foco en variables alterables	Egreso por sobre deserción	Evidencia empírica
Beca BARE	No alineado	No alineado	No alineado	Alineado	No alineado
Subvención Pro-	Alineamiento	Alineamiento	Alineamiento	Alineado	No alineado

Retención	Medio	Medio	Medio ⁵		
Programa PARE PeeE	Alineado	Alineado	Alineado	Alineado	N/A ⁶

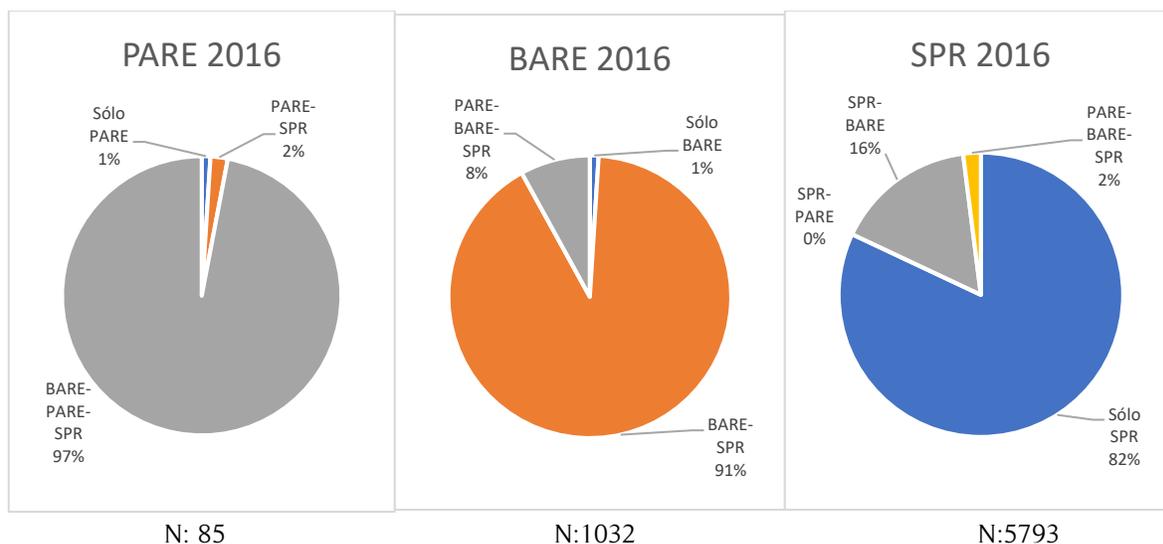
Fuente: Elaboración propia.

3.1 La posibilidad de complementariedad de las estrategias

El Programa PARE - PeeE, en conjunto con los programas de Subvención pro Retención (SPR) y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) evaluados forman parte del Plan de Retención Escolar (MINEDUC, 2017), que entrega lineamientos generales para articular esfuerzos, recursos e iniciativas que contribuyan a la permanencia escolar de los y las estudiantes, y a la finalización de sus trayectorias educativas. En este sentido, SPR y BARE contribuyen a la retención escolar transfiriendo recursos a estudiantes y sostenedores respectivamente, mientras que PARE lo hace mediante el desarrollo de actividades promocionales, preventivas y especializadas dirigidas al estudiante y ejecutadas en el establecimiento educacional. (Frías, Díaz, Maripangui, & Ramaciotti, 2018)

Los tres programas están enfocados a poblaciones vulnerables, cuyos criterios de focalización son muchas veces similares, lo cual ha sido relevado en variadas ocasiones por las evaluaciones realizadas a las estrategias (DIPRES, 2018a; Frías et al., 2018), como se puede observar a continuación:

Gráfico 1: Complementariedad Establecimientos Beneficiarios PARE- BARE- SPR 2016



Fuente: Frías et al (2018)

⁵ Depende del establecimiento y la forma en que decide trabajar la prevención de la deserción

⁶ Hasta el momento, se está desarrollando aun la forma de evaluación de este programa.

En PARE-PeeE con 85 establecimientos, la mayoría (97%), combina las tres estrategias. Al observar a la población que recibe la Beca BARE (1.032 establecimientos), casi un 91% de ellos posee BARE y SPR. En el caso de la complementariedad de los 3 programas esto sólo equivale al 8% de los establecimientos atendidos, mientras que el 1% restante corresponde a establecimientos que reciben sólo BARE. Para la Subvención Pro-Retención, 5.793 establecimientos, el 82% de ellos no presenta complementariedades con los otros programas⁷, y la combinación de BARE-SPR-PARE PeeE asciende a 2%. Al realizarse este mismo análisis, pero a nivel de estudiantes, Frías et al. (2018) concluye que existe una complementariedad menor que a nivel de establecimientos, pues en los establecimientos pueden haber matrículas de estudiantes no vulnerables, además concluye que es conveniente complementar los recursos financieros para desarrollar el potencial de PARE-PeeE y optimizar el uso de recursos en el caso de SPR y BARE.

Las principales recomendaciones entregadas fueron:

- Alinear la definición de las poblaciones de los 3 programas homologando las poblaciones potenciales, y haciendo ajustes a las definiciones de los criterios de priorización de los tres programas, planteando la posibilidad de que la población de mayor complejidad debería ser atendida por los 3 programas. Argumentando el mejor uso de los recursos económicos, ya que las acciones del programa PARE PeeE, especialmente a los estudiantes de alta complejidad, requieren de recursos que el programa PARE PeeE no puede solventar.

La Subvención Pro-Retención debería ser complementaria a PARE PeeE y BARE, lo que permitiría financiar mentorías y capacitaciones del PARE PeeE y postulación a la beca en caso de BARE. Esto, teniendo en cuenta que actualmente no se paga a los profesores que participan de las actividades de PARE PeeE o que conforman la Red de Colaboración de BARE.

En este sentido, es clara la importancia de alinear los 3 programas, utilizando los recursos que las becas entregan en la implementación de las estrategias y acciones que el programa PARE PeeE considera. De este modo, además, se comenzaría a implementar una estrategia conjunta que cumpla con los criterios internacionales sobre las intervenciones efectivas.

⁷ Lo que se explica debido a que el total de establecimientos con SPR es mucho mayor que los otros 2 programas.

4 Consideraciones de los EID en perspectiva de exclusión

Los Estándares Indicativos de Desempeño chilenos (EID) son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos chilenos de educación básica y media y sus sostenedores (MINEDUC, 2014).

Tabla 4: Dimensiones y subdimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño

		Dimensiones			
		Liderazgo	Gestión Pedagógica	Formación y Convivencia	Gestión de recursos
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor		Gestión Curricular	Formación	Gestión de personal
	Liderazgo del director		Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
	Planificación y gestión de resultados		Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Dentro de cada subdimensión del marco, se encuentran estándares que apuntan a una característica deseable, ya sea del director, del sostenedor, docentes, estudiantes y toda la comunidad. Dentro de estos estándares se encuentran valoradas actitudes, así como acciones que previenen la exclusión escolar, enfocados en la detección temprana de situaciones de riesgo, así como un enfoque puesto en el aseguramiento de un desarrollo de los estudiantes, los cuales se alinean claramente con los factores observados como relacionados con la deserción, por lo que, de cumplirse con estos estándares, los establecimientos estarían previniendo la exclusión de sus alumnos.

El EID contiene actualmente los “Indicadores de Desarrollo Personal y Social” (IDPS), anteriormente llamados “Otros Indicadores de Calidad” (OIC), que corresponden a la autoestima académica y motivación escolar, el clima de convivencia escolar, la participación y la formación ciudadana, hábitos de vida saludable (medidos a través de los cuestionarios SIMCE), asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico-profesional (medidos a través de los registros del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad. Según el Ministerio de Educación de Chile (2014), las principales funciones de estos indicadores son:

- 1) Entregar información relevante a los establecimientos sobre las distintas áreas del desarrollo de sus estudiantes que puedan complementar con los resultados académicos del SIMCE y los estándares de aprendizaje, con una clara señal para los establecimientos sobre la importancia del desarrollo de los aspectos no académicos de los estudiantes, especialmente considerando las capacidades y habilidades que deben tener para sus vidas después de la educación básica y media. Además, plantean que estos indicadores permiten a los establecimientos monitorear y evaluar la efectividad de las estrategias que

han desarrollado en estos ámbitos y contribuyen a procesos de autoevaluación, toma de decisiones basada en evidencia y a la elaboración de planes de mejoramiento con información clave sobre los ámbitos evaluados.

- 2) Son insumo para la Agencia de Calidad para la ordenación de los establecimientos del país, ya que, por ley, esta ordenación debe tomar en cuenta los resultados SIMCE, la distribución en los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad, y otras características de los estudiantes.
- 3) Diseñar y evaluar políticas educativas a nivel nacional, al analizar los resultados de estos indicadores y con esto midiendo la efectividad de políticas públicas y programas relacionados con los ámbitos evaluados.

A continuación, se presenta una tabla que resume los indicadores, junto con la justificación que se tiene para su medición, teniendo especial foco en sus efectos sobre los aprendizajes de los estudiantes y el apoyo que entregan a su desarrollo más allá de lo académico, además de una descripción breve de qué significa cada indicador y sus dimensiones.

Tabla 5: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Indicador	Justificación	Descripción	Dimensiones	Fuente
Autoestima académica y motivación escolar	Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.	Considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico	Autopercepción y autovaloración académica	Cuestionario SIMCE
			Motivación escolar	
Clima de Convivencia Escolar	El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares	Considera las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados sobre las distintas dimensiones.	Ambiente de respeto	
			Ambiente organizado	
			Ambiente seguro	

Participación y formación ciudadana	Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes.	Considera las percepciones y las actitudes que declaran docentes, estudiantes, padres y apoderados.	Participación	
			Vida democrática	
			Sentido de pertenencia	
Hábitos de vida saludable	La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También disminuye la eventual ansiedad y estrés antes las evaluaciones.	Considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.	Hábitos alimenticios	
			Hábitos de autocuidado	
			Hábitos de vida activa	
Asistencia Escolar	La asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación, y	Evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.	Asistencia destacada	Registros de MINEDUC y la Agencia de Calidad de la Educación
			Asistencia normal	
			Inasistencia reiterada	
			Inasistencia grave	

	promueve el desarrollo de la responsabilidad.			
Retención Escolar	Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar.	Considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal	Un estudiante se considera desertor si, luego de estar matriculado en un establecimiento, no aparece en los registros escolares por dos años consecutivos, o si no termina un año escolar y no se matricula en ningún establecimiento durante todo el año siguiente.	
Equidad de género	Para que las personas, independientemente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan trato equitativo.	Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y mejores respecto de su rendimiento y su futuro académico y su futuro académico y laboral.	El indicador Equidad de género se calcula sobre la base de los resultados de los establecimientos en las pruebas Simce de Lectura y Matemática, y considera la brecha de género que existe en los resultados de cada prueba, es decir, la diferencia entre los promedios obtenidos por	

			mujeres y hombres ⁸
Titulación técnico-profesional	La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral.	Evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional ⁹ .	Se calcula sobre la base de los datos que entregan las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMIAS), las que están a cargo de los registros de estudiantes que recibieron educación media técnico-profesional y aprobaron las prácticas correspondientes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación (2014) y Agencia de la Calidad de la Educación (2017).

Dentro de los supuestos detrás de estos indicadores de desarrollo, está la noción de que el establecimiento tiene un nivel de influencia importante dentro de los resultados de los estudiantes en estos indicadores, además de que los factores más importantes son las actitudes y percepciones de los estudiantes, profesores, apoderados y docentes.

En el caso de los indicadores que se calculan a partir de los registros de MINEDUC, se plantea que miden la capacidad de los establecimientos de promover estas acciones, poniendo una responsabilidad en los establecimientos y las estrategias que toman para lograr niveles adecuados de asistencia, retención y titulación.

Dentro de otros marcos de evaluación internacional de establecimientos es común observar indicadores sobre la terminación o egreso de los estudiantes de la educación media, el paso a la educación superior, pero también, es parte importante de la evaluación la adquisición de herramientas y conocimientos claves de los estudiantes, lo que les permite una mejor transición

⁸ Este indicador se evalúa solo en establecimientos mixtos.

⁹ No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.

a la educación superior y protege sus trayectorias dentro del sistema educacional regular (Netherlands Inspectorate of education, 2017; New Zealand Education Review Office, 2016; Ofsted, 2016).

De esto se deduce la importancia entonces que se le entrega no solo a la terminación del ciclo educacional, sino que también, la entrega de una educación de calidad que les entregue a los niños, niñas y jóvenes la oportunidad de cumplir sus metas.

5 Consideraciones finales

En el contexto nacional donde se le ha entregado una alta prioridad a la prevención de la exclusión escolar, especialmente a la disminución de la deserción escolar, y al aseguramiento del derecho a la educación a todos además de una educación de calidad, una revisión de las estrategias que existen, así como también los marcos evaluación que existen actualmente resultan un aporte para posibles reformulaciones de políticas públicas y la determinación de metas para el país.

Dentro de las principales conclusiones de este informe se encuentra la necesidad de un trabajo articulado de todas las estrategias y la complementariedad de los estándares indicativos de desempeño y los indicadores de desarrollo personal y social. La necesidad de aunar esfuerzos de las estrategias ha sido destacada en todas las evaluaciones de cada una por separado, y ha sido parte de sus malas evaluaciones el trabajar de manera individualizada sin aprovechar la oportunidad de complementar sus recursos.

El paso de programas que se basan en la entrega de recursos a programas que contemplan intervenciones preventivas de trabajo individualizado, considerando más allá de solo el estudiante, sino que responsabilizando a los establecimientos en el trabajo de prevenir la exclusión es parte de un vuelco hacia estrategias más efectivas y que se enfoquen en el desarrollo integral de los estudiantes, así como en la entrega de una educación de calidad para todos.

6 Referencias bibliográficas

- Agencia de la Calidad de la Educación. (2017). *Informe técnico 2017: Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos a través de cuestionarios*.
- Bellei, C. (2003). *Deserción escolar en Chile : contexto y resultados de investigaciones*.
- Christenson, S. L., & Thurlow, M. L. (2004). School Dropouts: Prevention Considerations, Interventions, and Challenges. *Current Directions in Psychological Science*, 13(1), 36–39. <https://doi.org/10.1111/j.0963-7214.2004.01301010.x>
- DIPRES. (2018a). Evaluación Programas Gubernamentales. *Gobierno de Chile*. Retrieved from <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-111762.html>
- DIPRES. (2018b). *Evaluación Programas Gubernamentales (EPG)*. Retrieved from <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-111762.html>
- DIPRES. (2018c). *Resultados Evaluaciones*. 1–34.
- Doll, J. J., Eslami, Z., & Walters, L. (2013). Understanding why students drop out of high school, According to their own reports: Are they pushed or pulled, Or do they fall out? a comparative analysis of seven nationally representative studies. *SAGE Open*, 3(4). <https://doi.org/10.1177/2158244013503834>
- Dussailant, F. (2017). *Deserción escolar en Chile: Propuestas paa la investigación y la política pública*. 1–18.
- Ecker-Lyster, M., & Niileksela, C. (2016). Keeping Students on Track to Graduate: A Synthesis of School Dropout Trends, Prevention, and Intervention Initiatives. *The Journal of At-Risk Issues*, 19(2), 24–31.
- Frías, C., Díaz, D., Maripangui, C., & Ramaciotti, L. (2018). *Informe final de Evaluación Programas Gubernamentales (EPG): Programa de Apoyo a la Retención Escolar “Enriquecimiento a la experiencia educativa” (PARE-PeeE)*. Retrieved from http://www.dipres.gob.cl/597/articles-163113_informe_final.pdf
- JUNAEB. (2017). *Términos de referencia administrativos y técnicos Programa Apoyo a la Retención Escolar*. Retrieved from <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2016/12/TDR-PARE-2017.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). *Otros indicadores de calidad educativa*.
- Ministerio de Educación. (2017). *Informe de Seguimiento de Programas Sociales: Beca de Apoyo a la Retención Escolar*. 1–17.
- Montero, L. M., & Blanco, O. (2004). *El Programa “Liceo para Todos”: Una estrategia de lucha contra la deserción escolar en el estado actual del sistema educacional chileno”*.
- Netherlands Inspectorate of education. *Inspection framework secondary education*. , (2017).
- New Zealand Education Review Office. (2016). *School Evaluation Indicators: Effective Practice for Improvement and Learner Success*. Retrieved from <http://www.ero.govt.nz/assets/Uploads/ERO-15968-School-Evaluation-Indicators-2016-v10lowres.pdf>
- Ofsted. (2016). School inspection handbook. In *Ofsted School Inspection Handbook*. https://doi.org/10.4324/9780203416242_chapter_2
- Salas, V., Madrid, A., & Reveco, O. (2011). *Informe Final de Evaluación: Programa de Subvención Pro Retención*.
- Salas, V., Ormazábal, C., & Crespo, C. (2015). *Informe final de evaluación: Programa Beca de Apoyo a la Retención Escolar*.
- Stearns, E., & Glennie, E. (2006). When and Why Dropouts Leave School: Lessons from North Carolina.

Youth & Society, 38(1), 29–57.

Torres, J. D., Acevedo, D., & Gallo, L. A. (2015). Causas y Consecuencias de la Deserción y Repitencia Escolar: Una Visión General en el contexto Latinoamericano. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 157–187.

Weybright, E. H., Caldwell, L. L., Wegner, L., & Smith, E. A. (2017). *Predicting secondary school dropout among South African adolescents: A survival analysis approach*. 37(2), 1–11. <https://doi.org/10.15700/saje.v37n2a1353>

Witte, K. De, Cabus, S., Thyssen, G., & Groot, W. (2013). A critical review of the literature on school dropout q. *Educational Research Review*, 10, 13–28. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2013.05.002>

7 Anexos

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
Subvención Pro-Retención	MINEDUC	2004	Entrega al sostenedor, una vez al año, un monto de dinero que varía según nivel educacional, por cada estudiante de 7° básico a 4° año de enseñanza media perteneciente al Sistema de Protección Social de MDS, que asistió el año anterior y que esté matriculado el año en que se cursa el pago (o egresado), siempre y cuando el sostenedor haya realizado alguna actividad pro-retención con dichos alumnos, condición que define su	Estudiantes de 7° básico a 4° medio, de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social, que permanecen en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y administración delegada, que desarrollan acciones para la retención.	Matrícula vigente en establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el DL 3166/80 de los beneficiarios MDS entre 11 y 21 años.	Preventiva / Apoyo	Mal desempeño	Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el sistema educativo	Pagos por haber retenido estudiantes de 7° a 4° año, pertenecientes a familias vulnerables definidas según los criterios del Ministerio de desarrollo social financiados con recursos asignados por el Estado.	Niños, niñas y jóvenes que tienen entre 11 y 21 años, que pertenecen al sistema de protección social MDS (547.953 estudiantes)	M\$172

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
			retención. Es un incentivo a la realización de actividades, aunque no se definen acciones reglamentarias y específicas para retener a los niños, niñas y jóvenes vulnerables. Principales hallazgos								

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
Beca BARE	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	2004	La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) tiene como propósito que estudiantes de educación media con vulnerabilidad socioeducativa, matriculados en liceos focalizados reconocidos por MINEDUC, se mantengan en el sistema educacional hasta su egreso con al menos un 85% de asistencia. En concreto, consiste en la entrega de una transferencia en efectivo (\$190.000 anual aprox.) que se divide en 4 cuotas durante el año lectivo (vía pago masivo o Cuenta RUT	Estudiantes de Educación Media con vulnerabilidad socioeducativa, beneficiados con la Beca de Apoyo a la Retención escolar se mantienen en el sistema educacional hasta su ingreso	La Beca tiene dos modalidades de ingreso: - Se preselecciona a estudiantes en riesgo de deserción escolar de 1°,2° y 3° medio que cumplan con los criterios de vulnerabilidad socio educativa, establecidos en el modelo de focalización (condición de embarazo, paternidad, inscritos en el programa Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar, con baja asistencia, sobre edad y nivel de escolaridad de la madre), nómina es propuesta a los liceos focalizados y la red los postula a	Apoyo	Mal desempeño	Contribuir a la retención escolar de los estudiantes de enseñanza media que presentan mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de deserción, que estén matriculados en liceos focalizados por Junaeb.	transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN.	Estudiantes matriculados entre 1° a 4° medio en establecimientos subvencionados, que presenten alta vulnerabilidad socioeducativa. (162.712 estudiantes)	M\$219

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
			BancoEstado).		la beca. - Ingreso por postulación directa de estudiantes de liceos focalizados que cumplan con los criterios de vulnerabilidad señalados. Los estudiantes se seleccionarán de acuerdo al puntaje obtenido de la aplicación del modelo de focalización cuyo corte se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cupos vigentes. Priorización de grupos específicos: Personas en situación de discapacidad Personas Migrantes Niños, niñas y adolescentes Niños, niñas y adolescentes						

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
					con medidas de protección especializada Mujeres						

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
Programa PARE	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	2009	El programa PARE forma parte del Plan de Retención Escolar y fue rediseñado en 2017 con el nombre de PARE Enriquecimiento de la Experiencia Educativa (PARE Pee-E) que se inició como piloto. La evaluación se enfoca en el diseño del programa piloto cuyo objetivo es que los estudiantes se mantengan o egresen del sistema escolar a través de acciones preventivas y de apoyo especializado. Cuenta con un primer componente universal con acciones	Estudiantes de 7° básico a 4° medio, matriculados en establecimientos educaciones priorizados, en comunas en que se ejecuta HPVII, se mantienen o egresan del sistema escolar a través de acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado en el contexto escolar que incorporan a la comunidad educativa.	Establecimiento educativo se encuentre entre los niveles de alta y media vulnerabilidad, MVS. Establecimientos de alta y media vulnerabilidad de los dos primeros cuartiles de prioridad (en base al índice de Riesgo de Deserción PARE a establecimientos de alta y media vulnerabilidad del MVS) permitiendo identificar a los con mayor concentración de estudiantes en condiciones de riesgo	Preventiva / Apoyo	Desempeño Medio	Contribuir a la mantención en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, fomentando los 12 años de escolaridad obligatoria.	Componente Universal: Acciones promocionales y de detección de riesgo. Componente específico: Acciones preventivas y de apoyo especializado	Estudiantes matriculados entre 7° básico a 4° medio en liceos de comunas con HPVII priorizados, según Modelo de Vulnerabilidad Socioeducativa (MVS) (404.559 estudiantes)	M\$386

Análisis de las políticas públicas existentes orientadas a la retención escolar

Estrategia	Institución	Año Inicio	Descripción	Propósito	Criterios de selección /focalización	Tipo	Evaluación DIPRES 2018	Fin	Componentes	Población objetivo	Costo promedio por beneficiario
			promocionales dirigidas a toda la comunidad escolar, y un segundo componente de apoyo específico para estudiantes con niveles de riesgo de deserción medio y alto. Está dirigido a estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en establecimientos priorizados que funcionan en comunas donde se ejecuta el Programa Habilidades para la Vida II.								